

119
DECRETO No. 101 de 1950

(9 de junio)

por el cual se restablece el cargo de entrenador de foot-bal, a cargo del tesoro municipal y se hace un nombramiento.-

EL ALCALDE MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales, y
de las extraordinarias que le otorga el decreto ejecutivo # 968 del corriente año, y como una contribución del municipio al fomento del deporte ,

D E C R E T A :

Art. 1o.- Restablécese el cargo de Entrenador Municipal de foo-ball, con asignación mensual de TRESCIENTOS PESOS, con cargo al numeral 67 del presupuesto de gastos de la actual vigencia.-

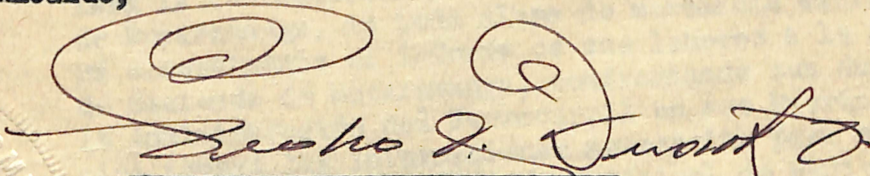
Art. 2o.- Para el cargo de Entrenador Municipal de foot-ball nómbrase al Sr. Francisco Carvajal.-

COPIESE Y COMUNIQUESE.

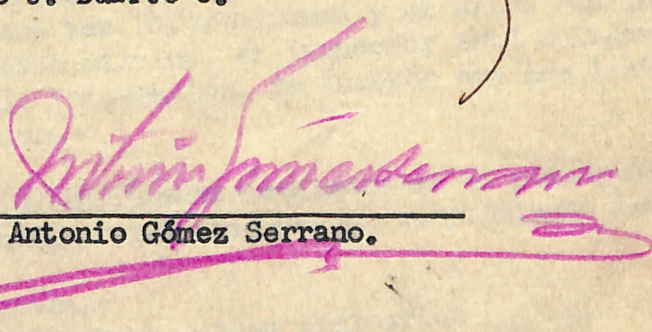
Expedido en Bucaramanga, a nueve de junio de mil novecientos cincuenta.

El Alcalde,




Pedro J. Duarte O.

El Secretario,


Antonio Gómez Serrano.